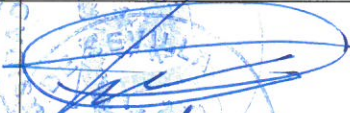
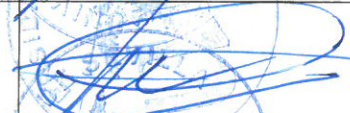





PE-0301

Funciones y Responsabilidades

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Federico Cuesta Rojo	Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social	
Revisado por:	Federico Cuesta Rojo	Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social	
Aprobado por:	Jaime Domínguez Abascal	Director de la ETSI	



ÍNDICE

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	REFERENCIAS	3
4.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ORGANIGRAMA DE LA ETSI	3
4.1.	DIRECTOR DE LA ETSI	3
4.2.	SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS.....	3
4.3.	SUBDIRECTOR DE ACTIVIDADES DOCENTES	4
4.4.	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4
4.5.	SUBDIRECTOR DE ESTUDIANTES E INNOVACIÓN DOCENTE	4
4.6.	SUBDIRECTORA DE RELACIONES EXTERIORES	5
4.7.	SUBDIRECTORA DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	5
4.8.	SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.....	5
4.9.	SUBDIRECTORA DE COMUNICACIONES Y RECURSOS COMUNES	5
4.9.1.	JEFE DE SECCIÓN DEL CENTRO DE CÁLCULO	6
4.9.2.	JEFE DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA.....	6
4.10.	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN DEL CENTRO.....	6
4.10.1.	COORDINADOR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA.....	6
4.11.	SECRETARIO	6
4.11.1.	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN DE CENTRO.....	6
5.	FUNCIONES DEL CDC.....	7
6.	FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA DE SECRETARÍA.....	7
6.1.	GESTOR DE CENTRO ALUMNOS	7
6.2.	GESTOR DE CENTRO ORDENACIÓN ACADÉMICA	7

Cambios en este documento respecto a la revisión anterior del mismo

Actualizada denominación y funciones de Equipo de Dirección.



1. Objeto

El presente Procedimiento tiene por objeto definir las Funciones y Responsabilidades de los distintos Puestos del Organigrama de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) de la Universidad de Sevilla (US) en el marco de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

2. Alcance

El presente Procedimiento es de aplicación a los Puestos del Organigrama de la ETSI, y está supeditado y es complementario a lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias de la Universidad de Sevilla.

3. Referencias

PG-03 Organigrama.

Manual de Funciones del PAS Funcionario de la Universidad de Sevilla.

4. Funciones y Responsabilidades del Organigrama de la ETSI

4.1. Director de la ETSI

El Director de la ETSI es la primera autoridad del Centro y el órgano de gobierno, administración y representación del mismo, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Representar oficialmente al Centro.
- Presidir las reuniones de la Junta del Centro y ordenar la ejecución de sus acuerdos.
- Fijar el orden del día de la Junta.
- Presidir los actos académicos del Centro a los que concurra.
- Dirigir la política académica del Centro, adoptada por la Junta de Escuela.
- Cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

4.2. Subdirector Jefe de Estudios

El Subdirector Jefe de Estudios es el Responsable de los Planes de Estudio y las Titulaciones de la ETSI, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:



- Gestión y seguimiento de los planes de estudio en vigor.
- Gestionar la impartición de las titulaciones.
- Coordinar las comisiones de seguimiento de planes de estudio.
- Sustituir al Director en caso de ausencia, enfermedad o vacancia.

4.3. Subdirector de Actividades Docentes

El Subdirector de Actividades Docentes es el Responsable de la Actividad Docente de la Escuela, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Elaboración del calendario lectivo y de exámenes.
- Gestión de horarios de clase.
- Gestión de los Consejos de Curso.
- Supervisión y control de la actividad docente.

4.4. Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social

El Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social es el Responsable de la Garantía de Calidad de la Escuela, y el Representante de la Dirección en materia de Calidad en el ámbito del SGC, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Gestión de procesos de evaluación de titulaciones y servicios.
- Gestión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la ETSI.
- Gestión del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones.
- Elaboración de informes de resultados y memorias anuales.

4.5. Subdirector de Estudiantes e Innovación Docente

El Subdirector de Estudiantes e Innovación Docente es el Responsable de promover la Innovación en todas las Actividades relacionadas con la Docencia de la Escuela, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Gestión e implantación de nuevos métodos docentes.
- Organizar cursos de formación para PDI.
- Fomento y supervisión de docencia en inglés.
- Gestión del Plan de Acción Tutorial de nuevos alumnos.
- Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas.



4.6. Subdirectora de Relaciones Exteriores

La Subdirectora de Relaciones Exteriores es la Responsable de la Gestión de Alianzas de la Escuela, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Acuerdos de estudios con otras universidades.
- Acuerdos con administraciones.
- Acuerdos de dobles titulaciones de grado y postgrado.
- Representación de la ETSI en Cátedras de empresas.
- Organización de la Jornadas sobre Ingeniería y Empleo.
- Responsable de la Red TIME.

4.7. Subdirectora de Movilidad y Prácticas Externas

La Subdirectora de Movilidad y Prácticas Externas es Responsable de que los Alumnos de la ETSI tengan la oportunidad de acceder a otras Universidades y Empresas, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Acuerdos con empresas.
- Gestión de programas de movilidad nacional e internacional.
- Gestión de prácticas externas nacionales e internacionales.

4.8. Subdirector de Infraestructuras y Equipamiento

El Subdirector de Infraestructuras y Equipamiento es el Responsable de asegurar la disponibilidad de los espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la ETSI, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Gestión y coordinación de infraestructuras: obras, equipamiento y mantenimiento.
- Gestión de Congresos y actos externos.

4.9. Subdirectora de Comunicaciones y Recursos Comunes

La Subdirectora de Comunicaciones y Recursos Comunes es la Responsable de la Comunicación externa de la ETSI, así como de la Gestión de los Servicios de apoyo a la investigación y la docencia, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Gestión de servicios comunes de apoyo a la docencia e investigación (Centro de Cálculo y Biblioteca).



- Gestión de los canales y medios de comunicación de la ETSI.

4.9.1. Jefe de Sección del Centro de Cálculo

Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla

4.9.2. Jefe de Sección de Biblioteca

El Jefe de Sección de Biblioteca es el Responsable de la Biblioteca de la ETSI, que se encuadra organizativamente en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

4.10. Administrador de Gestión del Centro

Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla.

4.10.1. Coordinador de Servicios de Conserjería

Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla

4.11. Secretario

El Secretario es el Responsable de la Coordinación de los Órganos de Gobierno, y de la supervisión de los principales procesos de Apoyo de la ETSI, destacando entre sus Funciones y Responsabilidades las siguientes:

- Secretario de la Junta de Escuela.
- Elaboración y custodia de los libros de actas.
- Certificación de acuerdos y hechos.
- Supervisión de la gestión económica.
- Gestión de personal.
- Certificaciones oficiales.
- Personal.

4.11.1. Responsable de Administración de Centro



Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla

5. Funciones del CDC

Las Funciones del Centro de Cálculo se describen en el procedimiento “PE-0303 Catálogo de Funciones del Centro de Cálculo”.

6. Funciones del Organigrama de Secretaría

6.1. Gestor de Centro Alumnos

Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla.

6.2. Gestor de Centro Ordenación Académica

Nos remitimos a lo indicado en el Manual de Funciones del Personal de Administración y Servicios (Funcionario), según Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 1997 de la Universidad de Sevilla.